

INFORME DEL COMISARIO

15 de marzo de 2017

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PROPEMAR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, En mi carácter de Comisario, designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 1 de marzo de 2017, con las disposiciones contenidas en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la funciones del Comisario y las Normas de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, cumple en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad del Comisario Principal

He asistido a las asambleas de accionistas que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar. En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de PROPEMAR S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad generalmente aceptados, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi informe.

Normas y Prácticas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Riesgo e incertidumbres:

Durante el periodo 2016 PROPEMAR S.A. tuvo un impacto de contingencias e imprevistos causados por el terremoto del 16 de abril, pese a las adversidades pudo tomar el curso normal de su operación, en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 obtuvo ingresos por actividades ordinarias por \$ 45,394,911,51, genero gastos por \$ 45,362,075,29 lo que refleja una utilidad del ejercicio de \$ 32,836,22.

Resultado Patrimonial:

en lo que respecta al estado de situación hemos emitido un informe comparativo con el balance del periodo 2015-2016 PROPEMAR S.A. incremento la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo en \$ 303,549,17, incremento sus activos financieros en \$ \$2,870,583,80 incremento la cuenta servicios y otros pagos anticipados en \$ 2,058,979,10 incremento la cuenta propiedad planta y equipo \$ 1,588,950,99 reflejando un activo de \$ 21,436,541,84, las cuentas de pasivo cuentas y documentos por pagar se incrementaron en \$ 2,113,017,78, la cuenta anticipo clientes se incrementó en \$ 381,461.88 las demás cuentas no tuvieron mayor relevancia, la empresa posee pasivos por \$ 15,373,996,84, y un patrimonio de \$ 6,062,545,00.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, dentro de ello pude evidenciar las reuniones semanales de accionistas y directivos para evaluar los resultados de las operaciones de producción, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En observancia a las normas del Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía PROPEMAR S.A. cumplió con estas disposiciones reglamentarias.

Atentamente,



Ing. Jimmy Sánchez Quijije

CI: 130866313-5

Reg. Prof. # 13-027707